ACTA NÚMERO 4 SESIÓN ORDINARIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE NAVOJOA.

En la Ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las 10:30 horas del día martes veintiséis de junio del año dos mil dieciocho, se reunieron en la sala de juntas de Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora los C. C.P. María Leticia Navarro Duarte, en su calidad de Presidente Municipal y Presidente de la Junta; Ing. Leobardo Vidal Tellechea como Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, el Lic. Hugo Joel Esquer Gastelum como Regidor presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, obras y servicios públicos, la C. Arq. Marianela Berttolini Abreu Directora General del Implan y los Miembros que integran la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Navojoa.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Para dar inicio el C. C.P. María Leticia Navarro Duarte, Presidente Municipal y Presidente de la Junta, manifiesta sus palabras de bienvenida a la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno.

2. De acuerdo al seguimiento del orden del día, toma la palabra al C. Ing. Leobardo Vidal Tellechea, quien en su calidad como Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, procede al pase de lista correspondiente.

   Continuando con el uso de la palabra, el C. Ing. Leobardo Vidal Tellechea, manifiesta que existen dos oficios por parte de CESNAV y COPARMEX de consentimiento y autorización para que en su nombre represente a dicho Organismo en la Junta de Gobierno el C. Lic. Rafael Robles Flores como representante de CESNAV y al C. Alejandro González Breach como representante de COPARMEX.

   De lo anterior, procediendo a realizar el pase de lista correspondiente se informa: "se encuentran 9 de los 10 integrantes de la junta por lo que se prosigue al desahogo del siguiente punto".

3. Siguiendo con el orden del día, el C. Presidente Municipal y Presidente de la Junta C. C.P. Leticia Navarro Duarte, se declara Quorum Legal y en consecuencia la apertura de la presente Junta de Gobierno.

4. Agotado el punto anterior el C. C.P. Leticia Navarro Duarte, Presidente Municipal y Presidente de la Junta expresa: "sometemos a consideración el orden del día y su respectiva aprobación, por lo cual procedo a dar lectura al siguiente orden del día:

   I. Lista de Asistencia
   II. Declaratoria de Quórum legal y apertura de sesión.
   III. Lectura del acta de la sesión anterior, aprobación y firma.
   IV. Análisis, discusión y aprobación en su caso del Primer Informe Trimestral correspondiente al periodo del 13 de marzo al 15 de Junio del 2018 del Instituto Municipal de Planeación Urbana por parte de la Directora General del IMPLAN C. Arq. Marianela Berttolini Abreu.
   V. Asuntos generales.
   VI. Clausura de la sesión.

Pongo a consideración de ustedes la aprobación del orden del día, para la presente junta de gobierno, si están de acuerdo manifiéstenlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el orden del día.

5. Continuando con el orden del día, el C. C.P. Leticia Navarro Duarte, Presidente Municipal y Presidente de la Junta, en virtud de que se les hizo llegar a tiempo y firma el acta de la sesión anterior, solicito se obvie la lectura de la misma y en consecuencia se proceda a la aprobación de la presente acta.

Si están de acuerdo manifiéstenlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el acta de la sesión anterior.

6. Continuando con el orden del día, el C. C.P. Leticia Navarro Duarte, Presidente Municipal y Presidente de la Junta, procede a la presentación del Primer Informe Trimestral correspondiente al periodo del 13 de marzo al 15 de Junio del 2018 del Instituto Municipal de Planeación Urbana por parte de la Directora General del IMPLAN C. Arq. Marianela Berttolini Abreu.

7. Después de la presentación, se pone a discusión el punto; NO habiendo comentarios, se pone a consideración de la Junta la aprobación.

Si están de acuerdo manifiéstenlo levantando la mano; aprobándose por **UNANIMIDAD** el Primer Informe Trimestral correspondiente al periodo del 13 de marzo al 15 de Junio del 2018.

8. Pasando al siguiente punto del orden del día, el C. C.P. Leticia Navarro Duarte, Presidente Municipal y Presidente de la Junta, procede a la presentación del punto relativo a los asuntos generales: "los que quieran participar favor de levantar la mano, se procede al registro:

I. C. Lic. Hugo Joel Esquer Gastellum

II. C. Lic. Daniel Salido Santini

III. C. C.P. Leticia Navarro Duarte

I. Pasando al primer punto de los asuntos generales, toma el uso de la palabra el C. Lic. Hugo Joel Esquer Gastelum, Regidor de la Junta de Gobierno, quien procede a manifestar: "De acuerdo a una solicitud de cabildo municipal, se manifiesta al Implan que se revise y analice las áreas de crecimiento de los panteones en las áreas correspondientes al Panteón Jardín (Nuevo) ubicado en la Colonia Pueblo Nuevo y el Panteón Piedritas ubicado en la localidad de San Ignacio Cohuirimpo; así como también se considere el análisis de zonas específicas para la realización de proyectos de ciclovías para el Mpio. De Navojoa".

Después de dicha sugerencia para que el Instituto tenga conocimiento de su propuesta al respecto, se pone a discusión el punto; NO habiendo más comentarios, se continúa con la siguiente participación.

II. Pasando al segundo punto de los asuntos generales, toma el uso de la palabra el C. Lic. Daniel Salido Santini, miembro de la Junta de Gobierno, quien procede a manifestar: "Que Implan necesita realizar un Diagnóstico relacionado en las Necesidades de Navojoa, en la actualidad nos está rebasando las necesidades prioritarias y debemos definir hacia dónde estamos y hacia dónde vamos, ya tenemos proyectos como las obras implicadas en la Construcción del IMSS, el tema de los panteones y ciclovías, por lo que se requiere un diagnóstico".

Al respecto, toma la palabra la Arq. Marianela Berttolini Abreu, quien procede a manifestar: "El IMPLAN, se encuentra en un proceso de planeación y programación para revisar el diagnóstico, hay que recordar que tenemos el consejo consultivo que es el órgano de consulta y opinión encargado del análisis y revisión en su caso de los trabajos de planeación, formado por 27 integrantes estableciendo mesas de trabajo para someter a discusión y aprobación de la Junta de Gobierno los diagnósticos presentados por la Dirección General del IMPLAN; también recordar, que ya tenemos nuestro eje rector, que es el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Navojoa y la Actualización de la Ley de Ordenamiento Territorial aprobados en este año 2018; el cual, nos beneficia a conducir el desarrollo de la ciudad a través de una buena planeación."

Al respecto, toma la palabra el Arq. Rigoberto Ramírez Balderrama miembro de la Junta de Gobierno, quien procede a manifestar: "Que el Consejo Consultivo sea un medio solamente de necesidades, por lo que el Diagnóstico no lo debe realizar éste mismo. Es importante llegar con el consejo consultivo y exponerles el diagnóstico de Navojoa en el medio económico, el medio territorial, este en salud, en todos los aspectos que deba de cubrir en nuestro".

Tomando la palabra la Arq. Marianela Berttolini Abreu, quien procede a manifestar: "El Diagnóstico lo realizará la Dirección General; el cual, se realizará la presentación ante la Junta de Gobierno para su aprobación, pues solamente el Consejo Consultivo mediante las mesas de trabajo recibirá toda información que genere opiniones y propuestas relativas al desarrollo urbano, con ello, ayudarán a la retroalimentación de las necesidades de la población".

Al respecto, toma la palabra el Lic. Rafael Robles Flores, en representación de CESNAV, quien procede a manifestar: "Que dentro de la sesión se debería de proyectar las metas y acciones del desarrollo de la ciudad".

Toma la palabra el Lic. Gabriel Robinson Bours Melis miembro de la Junta de Gobierno, quien procede a manifestar: "Pregunta que si el departamento ya cuenta con el personal técnico".

Al respecto, toma palabra la Arq. Marianela Berttolini Abreu, quien procede a manifestar: "El Instituto ya se encuentra en funcionamiento y operando de acuerdo a las necesidades actuales; se encuentra en el proceso de creación por lo que estamos cumpliendo con las obligaciones fiscales establecidas en el acuerdo de creación del Instituto; ya con la aprobación de los Reglamentos Internos podemos definir el Organigrama del Instituto, esto conlleva a realizar convenios de participación de las diferentes Instituciones Educativas y/o Organizaciones que nos apoyen para la Realización del Diagnóstico en la Planeación de la Ciudad. y comentando que en el mes de noviembre y/o diciembre entrará el IMPLAN en la nueva Ley de Ingresos y Egresos a través de la aprobación de Cabildo Municipal al presupuesto 2019".

Al respecto, toma la palabra el Lic. Rafael Robles Flores, en representación de CESNAV, quien procede a manifestar: "Sí, yo coincido contigo es muy sano que se haga internamente así con que venga el consejo pero a lo mejor no dejar por un lado (todo lo que dijiste yo estoy de acuerdo) el ir fortaleciendo esa parte interna para que realmente se empiece a trabajar con toda la información, y la realización del diagnóstico es lo mejor por ahí".

Después de dichas sugerencias para que el Instituto tenga conocimiento al respecto, se pone a discusión el punto; NO habiendo más comentarios, se continúa con la siguiente participación.

III. Pasando al tercer punto de los asuntos generales, toma el uso de la palabra el C. C.P. Leticia Navarro Duarte, Presidente Municipal y Presidente de la Junta, quien procede a manifestar: "Necesitamos atender los objetivos del Instituto, es importante encontrarse dentro de la ley de ingresos y así con el presupuesto aprobado, se pueda contratar al personal que cumplan con los perfiles, así como empresas que generen los estudios y análisis de éste tipo para la planeación de Navojoa. No podemos olvidar que el Instituto está en un proceso de creación, ya existe una Ley de Ingresos establecida, por lo que la nueva Ley de Ingresos 2019 permitirá avanzar a formular las políticas, estrategias, planes y acciones de desarrollo urbano aplicables al Municipio. Nos estamos dando cuenta que esto está siendo muy dinámico, dinámico en el sentido que están llegando muchas necesidades y proyectos; con la actualización del Programa de Desarrollo Urbano en este año 2018 y en congruencia con la nueva ley de Ordenamiento Territorial donde nos rigen las estrategias y acciones en el desarrollo urbano sustentable de acuerdo a una visión de la ciudad está trabajando el Instituto en resolver procesos de planeación y programación eficientes mediante una estructura técnica y generando estudios y proyectos urbanos de apoyo a los programas municipales". Dentro del Programa de Desarrollo Urbano, establece en sus proyectos estratégicos la construcción de una Central de Autobuses en la Zona Sur de Navojoa, por lo cual, mi solicitud ante esta Junta de Gobierno se turne el proyecto al Instituto (IMPLAN) para incluirlo dentro de los proyectos principales atendiendo a lo que dice el Plan Estratégico y sería otro proyecto de lo que el Instituto tendrá que darle seguimiento. La intención es poner a su consideración para que este proyecto entre dentro del programa del IMPLAN.

Al respecto, toma la palabra el Arq. Rigoberto Ramírez Balderrama miembro de la Junta de Gobierno, quien procede a manifestar: "Reitero el compromiso con Implan y que el Colegio de Arquitectos puede apoyar en el Diseño del Edificio y quedo a la Orden".

Toma la palabra el Ing. Xavier Ibellez Contreras, presidente del Colegio de Ingenieros Civiles, quien procede a manifestar: "Hay muchas obras que están para arrancar y que implan se tiene que subir al tren como en los proyectos de la Central Camionera, IMSS, y con los nuevas necesidades que el implan obtenga".

Al respecto, toma palabra la Arq. Marianela Berttolini Abreu, quien procede a manifestar: "Hay que puntualizar que no estamos diagnosticando a la deriva, con el Programa de Desarrollo Urbano y la Ley de Ordenamiento Territorial permite tomar decisiones y aplicar disposiciones y normas para ordenar, planear y regularizar a la ciudad".

Toma el uso de la palabra el C. Lic. Daniel Salido Santini, miembro de la Junta de Gobierno, quien procede a manifestar: "Estoy de acuerdo que el IMPLAN realice y le dé seguimiento al proyecto de la Central de Autobuses".

Al respecto, toma el uso de la palabra el C. C.P. Leticia Navarro Duarte, Presidente Municipal y Presidente de la Junta, quien procede a manifestar: "Damos definitivamente la central de autobuses como el número uno estratégico dentro de las estrategias de este programa, yo lo someto a su consideración y a votación para incluirlo dentro del programa de IMPLAN el proyecto de la central de autobuses".

Después de dicha solicitud, se pone a discusión el punto; NO habiendo más comentarios, se pone a consideración de la Junta la aprobación.

Si están de acuerdo manifiéstenlo levantando la mano; aprobándose por UNANIMIDAD la integración del Proyecto de la Central de Autobuses al IMPLAN.

No habiendo asuntos que atender, procedemos a la clausura de la presente Junta.

9. Continuando con el desarrollo de la junta, el C. C.P. Leticia Navarro Duarte, Presidente Municipal y Presidente de la Junta, procede a la clausura de la misma; solicitando se pongan de pie para hacer la clausura.

Siendo las once horas con veintiocho minutos de este día martes veintiséis de Junio del año dos mil dieciocho, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta reunión de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Navojoa y válidos los acuerdos aquí tomados.

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE NAVOJOA. ACTA NÚMERO 4 SESIÓN TIPO ORDINARIA

C. C.P. LETICIA NAVARRO DUARTE
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA

C. ING. LEOBARDO VIDAL TELLECHEA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA

C. ARQ. MARIANELA BERTTOLINI ABREU
DIRECTORA GENERAL

C. LIC. HUGO JOEL ESQUER GASTELUM
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

C. LIC. RAFAEL ROBLES FLORES
REPRESENTANTE EN SESION DE CESNAV
(DESARROLLO SOCIOECONOMICO DEL MAYO, A.C.)

C. ARQ. RIGOBERTO RAMIREZ BALDERRAMA
COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL SUR
DE SONORA, A.C.

C. FCO. XAVIER IBELLES CONTRERAS
COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES
DE SONORA, SECCIÓN LOCAL NAVOJOA, A.C.

C. ING. MANUEL BOJÓRQUEZ LUGO
CMIC (CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN REGIÓN DEL MAYO).

C. LIC. DANIEL SALIDO SANTINI
CANACINTRA

C. ALEJANDRO FERNANDO GONZALEZ BREACH
REPRESENTANTE EN SESION DE COPARMEX

C. LIC. GABRIEL ROBINSON BOURS MELIS
CANACO